

INFORME TÉCNICO

Tras la recepción de las ofertas técnica admitidas en relación con el expediente 0005-CP02-2023-000031 para la **ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO, GESTION Y SOPORTE DE SISTEMAS DE ANALÍTICA Y SISTEMAS DE IA DE GOBIERNO DE NAVARRA PARA 2024**, y de acuerdo a los criterios de valoración contemplados en el pliego regulador de dicha contratación, se les otorgan las siguientes puntuaciones:

Criterios Cualitativos: Se valorarán las características técnicas de la solución **hasta un máximo de 70 puntos**, con relación al siguiente desglose:

Modo de cumplimiento de los requerimientos referentes a Servicios a prestar, hasta un máximo de 40 puntos.

Planteamientos y propuestas respecto al soporte Técnico soluciones y plataformas analítica, analítica avanzada e IA. (8 puntos)

➤ **CyC (5,2 puntos)**

- Indican las funciones a desempeñar, la experiencia en el ámbito y su valor diferencial, con lo que la propuesta se considera buena.

Planteamientos y propuestas respecto al servicio de arquitectura Técnica Plataformas Analítica, Analítica Avanzada e IA. (8 puntos)

➤ **CyC (4 puntos)**

- Se considera una propuesta adecuada, dado que la estrategia y comprensión se consideran adecuadas.

Planteamientos y propuestas respecto al mantenimiento Evolutivo y Migraciones de soluciones analítica, analítica avanzada e IA. (8 puntos)

➤ **CyC (5,6 puntos)**

- La propuesta de revisión proactiva de los datamarts así como la propuesta conjunta a cerca del mantenimiento y migraciones se consideran buenas.

Planteamientos y propuestas respecto al servicio de gestión de proyectos Sistemas Analítica, Analítica Avanzada e IA. (6 puntos)

➤ **CyC (2,7 puntos)**

- La propuesta de gestión de proyectos se considera adecuada respecto a lo solicitado en el pliego, ya que cumple con las características establecidas en el mismo.

Plan de Transición. (5 puntos)

➤ **CyC (3 puntos)**

- Se considera una propuesta buena en cuanto a los tiempos planteados del plan y la propuesta general.

Plan Inicial de Devolución. (5 puntos)

➤ **CyC (4 puntos)**

- Se considera muy buena la propuesta detallada en cuanto al plan de devolución, así como los tiempos y planificación planteados.

Modo de cumplimiento de los requerimientos referentes a Enfoque general, hasta un máximo de 30 puntos.

Cualificación del equipo técnico. (15 puntos)

➤ **CyC (15 puntos)**

- Se considera muy buena la propuesta, al estar máximamente cualificado en formación, titulación y adecuación.

Enfoque general y por áreas funcionales del servicio a prestar. (8 puntos)

➤ **CyC (7,2 puntos)**

- Se considera muy buena la propuesta, en la que se detallan aspectos clave como el modelo de servicio, certificaciones, y factores críticos de éxito.

Coordinación y organización (7 puntos)

➤ **CyC (6,65 puntos)**

- Se considera muy buena propuesta, destacando la figura de la persona coordinadora del servicio, la capacidad de sustitución, y el modelo de comunicación.

El resumen de las puntuaciones obtenidas es el siguiente:

<i>Criterios Cualitativos</i>	<i>CyC</i>
Servicios a prestar	24,50
Enfoque general	28,85
TOTAL	53,35

Y considerándola justa y adecuada los técnicos que han realizado esta valoración firman la misma, al objeto de que se traslade a la mesa de contratación para su toma en cuenta.

Pamplona, 30 de noviembre de 2023

Itziar Berrospe

Mónica López